

## A LA OPINION PUBLICA

- 1.- Las Organizaciones Sociales, Gremiales y de Derechos Humanos abajo firmantes, que representan a los jóvenes pobladores, estudiantes y trabajadores hemos decidido interponer un RECURSO DE AMPARO PREVENTIVO por la Juventud Chilena. Lo hemos creído indispensable en la actual hora de nuestro país.
- 2.- El régimen que a sangre y fuego se instaló en Chile en 1973, el régimen de la intervención universitaria, de la vigilancia y el terror en las poblaciones humildes de nuestra patria, el régimen del exilio, la tortura, de las desapariciones, de las muertes en falsos enfrentamientos, de las prisiones políticas, el régimen del hambre, la cesantía, de la desesperanza de los jóvenes. El régimen de la fraudulenta Constitución del 80, de la exclusión ideológica, pretende perpetuarse.
- 3.- Para el propósito de perpetuarse ha ideado un mecanismo hecho para su bota: el Plebiscito. Este está enmarcado en una situación de fraude, ella tanto por el origen fraudulento de la Constitución del 80, como por las condiciones en que ella se desarrolla: Recrudescimiento de la vigilancia y allanamiento poblaciones, desaparición de cinco jóvenes chilenos en Septiembre de 1987, con exclusión taxativa de importantes representaciones políticas, con persecución a

dirigentes sociales y sin las mínimas garantías y -  
los derechos políticos conculcados. En síntesis, un  
marco represivo que atenta contra la seguridad y de-  
rechos individuales y colectivos de la población.

4.- Nosotros que somos el futuro, no permitiremos esto,-  
ni tampoco que se nos emedrente, ni atemorize, por -  
lo tanto hacemos un llamado a los jóvenes a sumarse  
y a organizar la JORNADA POR LA VIDA Y LOS DERECHOS  
DE LA JUVENTUD, a realizarse entre los días 24 de -  
Marzo y 1 de Abril, rescatando el rol protagónico de  
las masas juveniles, como también a levantar con fu-  
erza las Demandas legítimas de toda la Juventud.

NI CON FRAUDE, REPRESION, NI HAMBRE  
NOS ARREBATARAN EL FUTURO !

COMISION JUVENIL - CODEPU  
CODEJU  
CONFECH  
FESES  
ESUP  
DEJUPO  
FESIT  
CFPP  
CJNPP

Santiago, Marzo 7 de 1988.-